
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGO : DG-DG-GDE-P01-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL PARDOC	FECHA DE VIGENCIA (formato): Noviembre 2019

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL: Contraloría General del Estado			
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL: A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, ENTREGA RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONTRATOS TECNOLÓGICOS EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IESS Y ENTIDADES RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2016 Y EL 24 DE MAYO DEL 2021.			
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO:	DNA7-SySS-0015-2021	FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME:	08/11/2021
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	00263-DNA7-SySS-2021	FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	10/11/2021
EXPEDIENTE:	C-2021-20	NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	2
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Al Director General 2. Dispondrá a los Administradores de Contrato, previo la suscripción de actas parciales y definitivas de entrega recepción de bienes tecnológicos, verifiquen que los datos de marca, modelo, código y series correspondan a los equipos entregados en la entidad.		
RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN INFORME DE ÓRGANO DE CONTROL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN:	AUTO-GASTO DIRECCIONES NACIONALES DIRECCIONES PROVINCIALES-NACIONAL		

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Memorando Nro. IESS-CPPSP-2021-17850-M	FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	29/12/2021
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN:	30/12/2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	30/01/2022
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN :	RESPONSABLES: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FECHAS:	
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		

PLANIFICACIÓN					EJECUCIÓN		
Nro.	GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (No actividades)	PLAZO	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE LAS GUÍAS DE ACCIÓN O PROCESOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documento que evidencie el cumplimiento del inicio y culminación del proceso o guía de acción)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LA GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO A CUMPLIR (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE POR GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO (Determinación desde la disposición de inicio a fin)
1	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-3429-M de 29 de diciembre de 2021 se socializa el Memorando nro. IESS-DG-2021-2486-M; "Notificación de inicio de seguimiento a la gestión para el cumplimiento de la recomendación No. 2 del informe DNA7 SySS-0015-2021, expediente interno C-2021-20, DJ."	INMEDIATO	30/12/2021	Nombre: Mgs. Christiam Marcelo Suárez Licoa Cargo: Director Administrativo del Hospital del Día El Batán, Encargado Dependencia: Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital Del Día el Batán	Memorando Nro. IESS-HD-EB-CTI-2021-0169-M de 29 de diciembre de 2021; Memorando Nro. IESS-HD-EB-CTI-2021-0168-M de 29 de diciembre de 2021; Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-3429-M de 29 de diciembre de 2021; acta entrega recepción definitiva, Subasta Inversa Electrónica NO. SIE-ELBATAN-45-2021R, ADQUISICIÓN DE TONERS Y SUMINISTROS PARA LAS IMPRESORAS DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN; Memorando Nro. IESS-HD-EB-CTI-2021-0170-M de 29 de diciembre de 2021; Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-3435-M de 30 de diciembre de 2021	Tengo a bien indicar que la recomendación arriba indicada una vez que ha sido socializado el el informe DNA7-SySS-0015-2021, expediente interno C-2021-20, DJ y mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-3429-M de 29 de diciembre de 2021, se procedió con la verificación y análisis de la aplicación de la recomendación por lo que se remite la documentación de respaldo en el que se evidencia la verificación de los datos de marca, modelo, código y series correspondan a los equipos entregados en la entidad. Por lo que se continuara aplicando la recomendación.	100%
2	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-3429-M de 29 de diciembre de 2021 se socializa el Memorando nro. IESS-DG-2021-2486-M; "Notificación de inicio de seguimiento a la gestión para el cumplimiento de la recomendación No. 2 del informe DNA7 SySS-0015-2021, expediente interno C-2021-20, DJ."	INMEDIATO	31/12/2021	Nombre: Ing. Juan Sebastián Vera Vargas Cargo: Analista Informático Dependencia: Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital Del Día el Batán	Memorando Nro. IESS-HD-EB-CTI-2021-0169-M de 29 de diciembre de 2021; Memorando Nro. IESS-HD-EB-CTI-2021-0168-M de 29 de diciembre de 2021; Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-3429-M de 29 de diciembre de 2021; acta entrega recepción definitiva, Subasta Inversa Electrónica NO. SIE-ELBATAN-45-2021R, ADQUISICIÓN DE TONERS Y SUMINISTROS PARA LAS IMPRESORAS DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN; Memorando Nro. IESS-HD-EB-CTI-2021-0170-M de 29 de diciembre de 2021; Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-3435-M de 30 de diciembre de 2021	Tengo a bien indicar que la recomendación arriba indicada una vez que ha sido socializado el el informe DNA7-SySS-0015-2021, expediente interno C-2021-20, DJ y mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-3429-M de 29 de diciembre de 2021, se procedió con la verificación y análisis de la aplicación de la recomendación por lo que se remite la documentación de respaldo en el que se evidencia la verificación de los datos de marca, modelo, código y series correspondan a los equipos entregados en la entidad. Por lo que se continuara aplicando la recomendación.	100%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGO : DG-DG-GDE-P01-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL PARDOC	FECHA DE VIGENCIA (formato): Noviembre 2019

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL:	Contraloría General del Estado		
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL:	A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, ENTREGA RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONTRATOS TECNOLÓGICOS EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IESS Y ENTIDADES RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2016 Y EL 24 DE MAYO DEL 2021.		
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO:	DNA7-SySS-0015-2021	FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME:	08/11/2021
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	00263-DNA7-SySS-2021	FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	10/11/2021
EXPEDIENTE:	C-2021-20	NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	2
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Al Director General 2. Dispondrá a los Administradores de Contrato, previo la suscripción de actas parciales y definitivas de entrega recepción de bienes tecnológicos, verifiquen que los datos de marca, modelo, código y series correspondan a los equipos entregados en la entidad.		
RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN INFORME DE ÓRGANO DE CONTROL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN:	AUTO-GASTO DIRECCIONES NACIONALES DIRECCIONES PROVINCIALES-NACIONAL		

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Memorando Nro. IESS-CPPSSP-2021-17850-M	FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	29/12/2021
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	30/12/2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	30/01/2022
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN :	RESPONSABLES: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FECHAS:	
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		

PLANIFICACIÓN				EJECUCIÓN			
Nro.	GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (No actividades)	PLAZO	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE LAS GUÍAS DE ACCIÓN O PROCESOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documento que evidencie el cumplimiento del inicio y culminación del proceso o guía de acción)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LA GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO A CUMPLIR (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE POR GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO (Determinación desde la disposición de inicio a fin)

Aprobado por:	Nombre:	Mgs. Christiam Marcelo Suárez Licoa	
	Cargo:	Administrativo del Hospital del Día El Batán, Encargado	
Revisado por:	Nombre:	Dra. María Del Carmen Chicaiza Alvarez	
	Cargo:	Responsable de Asesoría Jurídica	
Revisado por:	Nombre:	Ing. Nancy Yadira Pacheco Albarrasin	
	Cargo:	Responsable de Informática	
Elaborado por:	Nombre:	Srta. Doménika Salomé Flores Salas	
	Cargo:	Oficinista, área de Asesoría Jurídica	

LOCGE, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

COMF, Art. 71, tercer inciso prevé, que los actos de control de la Superintendencia de Bancos gozan de la presunción de legalidad, tendrán fuerza obligatoria y empezarán a regir desde la fecha de su notificación.